

España avanza hacia la transparencia en el uso de animales en experimentación científica

- *Más de 120 organizaciones españolas han firmado el Acuerdo de transparencia sobre el uso de animales en experimentación científica en España impulsado por la COSCE en 2016([Anexo I del informe](#)).*
- *Estas organizaciones representan a la práctica totalidad de los sectores españoles relacionados con la experimentación con animales e incluyen a las entidades más emblemáticas, tanto públicas como privadas.*
- *España ha sido el segundo país europeo en lanzar un acuerdo de este tipo tras Reino Unido, y su ejemplo ha inspirado un acuerdo similar reciente en Portugal.*
- *España es el país europeo en el que se han adherido un mayor número de organizaciones.*
- *110 de las 123 instituciones incluyen ya en sus páginas web una explicación de su política institucional sobre la utilización de animales ([Anexo II del informe](#))*

Madrid, 5 de septiembre de 2018. Más de 120 entidades se han adherido al Acuerdo de transparencia sobre el uso de animales en experimentación científica en España impulsado por la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE) en septiembre de 2016. Estas organizaciones representan a la práctica totalidad de los sectores españoles relacionados con la experimentación con animales e incluyen a las entidades más emblemáticas, tanto públicas como privadas.

Este dato, que se incluye en el primer Informe Anual sobre el citado acuerdo elaborado por la Asociación Europea de Investigación con Animales (EARA), en base a los resultados de una encuesta dirigida a todos los firmantes y contestada por la mitad de ellos, refleja que existe “un creciente número de instituciones que ya no ocultan la utilización de animales, y que nosolamente declaran su utilización, sino que explican tanto interna como externamente las razones científicas para hacerlo dentro del marco ético-legal existente”.

De esta manera, y siguiendo la iniciativa del Reino Unido, estas instituciones españolas quieren transmitir con transparencia a la sociedad la importancia de la experimentación animal controlada y rigurosa, en beneficio de la salud humana y animal.

Las 123 entidades firmantes del acuerdo incluyen a un número muy alto de las entidades que, de una u otra forma, están relacionadas con la experimentación con animales en España. Todas ellas han asumido cuatro compromisos centrados en las actividades de comunicación interna y externa relacionadas con la utilización de animales. Este primer informe recoge los logros y señala aspectos a desarrollar en mayor profundidad.

En lo que respecta al primer compromiso: “Hablar con claridad sobre cuándo, cómo y por qué se usan animales en investigación”, el informe destaca que el 78,8 % de las organizaciones han realizado acciones voluntarias como la publicación de noticias con avances científicos relacionados con investigación con animales. Estas acciones van más allá de las acciones a las que obliga la legislación actual (RD 53/2013 y Directiva 2010/63/UE), como la declaración estadística a la autoridad competente de los usos de animales y la inclusión de un resumen no técnico de los proyectos en los que se utilicen animales para su posterior publicación en la web del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA).

En cuanto al segundo compromiso: “Proporcionar información adecuada a los medios de comunicación y al público en general sobre las condiciones en las que se realiza la investigación que requiere el uso de modelos animales y los resultados que de ella se obtienen”, el informe destaca que 110 de las 123 instituciones incluyen ya en sus páginas web una explicación de su política institucional sobre la utilización de animales ([Anexo II del informe](#)). Tal como se explica, “la aparición de estas declaraciones institucionales ha supuesto el ejemplo más claro y visible de la decisión de las organizaciones firmantes por la transparencia”. El estudio destaca también que “desde la publicación del acuerdo, se ha identificado un elevado número de participaciones en los medios de comunicación” e incluye algunos ejemplos de estas publicaciones.

El cumplimiento del tercer compromiso: “Promover iniciativas que generen un mayor conocimiento y comprensión en la sociedad sobre el uso de animales en investigación científica” puede comprobarse en diferentes ejemplos de actividades públicas desarrolladas por los centros. Por ejemplo, el 80 % han ofrecido visitas externas a los animalarios (de manera física o virtual) y el 36 % de las instituciones confirma que tienen en marcha alguna actividad relacionada con charlas en centros educativos.

En cuanto al cuarto compromiso, el de facilitar “la información del progreso del Acuerdo y la puesta en común de las experiencias desarrolladas”, está representado por el Informe Anual que se ha hecho público hoy.

Más información:

Albert Concepción

Gabinete de prensa COSCE

678 540 425

aconcepcion@periodistes.org